



# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## Obispado de Leon.

### ALOCUCION

*de nuestro santísimo P. Pio IX en el consistorio secreto de 19 de diciembre de 1853.*

Venerables hermanos: Colocados en la cumbre de la Silla apostólica, como en la atalaya y fortaleza de la fé católica nuestros predecesores los romanos Pontífices, dirigieron sus paternales cuidados á la iglesia de Oriente, en virtud del poder que de lo alto se les dió de gobernar toda la Iglesia universal, y nada omitieron de cuanto pudiera contribuir á defenderla y ayudarla. No hay para que nos detengamos en esplicar mas extensamente la singular solicitud, habilidad y laboriosas tareas con que procuraron que aquellos pueblos orientales que por un funesto cisma estaban separados de la Iglesia romana, volviesen á ella de buena fé y voluntariamente y se uniesen de nuevo con el supremo pastor en la tierra, el romano Pontífice, como miembros con su cabeza; pues todo esto, venerables hermanos, os es bien conocido y la historia lo tiene consignado en innu-

merables documentos. Emulando nos estos ilustres ejemplos de paternal solicitud, ya desde el segundo año de nuestro pontificado escribimos unas letras apostólicas á todos los orientales exhortándolos con celo y con la mayor dulzura á que volviesen á la comunión de esta Santa Sede y se adhiriesen á ella voluntariamente y con la mayor constancia, demostrándoles la necesidad de esta union con pruebas tan numerosas y concluyentes que resalta de ellas la verdad con la mayor evidencia á pesar de lo que en contra osaron decir algunos obispos cismáticos en un escrito en que derramado quiera su odio inveterado contra la Silla apostólica. No contento nos con esto, y para redargüir los errores de los cismáticos y su pertinacia, procuraremos sea refutado dicho escrito, y entretanto, no cesaremos de orar y pedir por su salvacion al celestial Padre de las luces, sin olvidarnos por eso en lo mas mínimo de la caridad cristiana, que es benigna y paciente, y de cuyo espíritu, animados nuestros predecesores, lo mismo que nos, juzgaron que, no solamente no debian reprobarse los sa-

grados ritos que usase la Iglesia oriental, y que no fuesen contrarios de modo alguno á la fé ortodoxa, sino que debian además observarse y conservarse, como recomendables por su misma antigüedad y como procedentes de los santos Padres en no pequeña parte; y aun hicieron mas, pues en sus latinas constituciones declararon no ser permitido á persona alguna de las que siguen esos ritos el abandonarlos, á no obtener antes el permiso del Sumo Pontífice. Sabian muy bien que la Esposa inmaculada de Cristo se distingue por cierta admirable variedad que no perjudique á la unidad, es decir, que la Iglesia, que no está circunscrita á los términos de pais alguno, abraza todos los pueblos, todas las naciones, las gentes todas, que estén unidas en la profesion de una misma fé, aunque se diferencien en las costumbres, en el idioma y en los ritos, con tal empero que la Iglesia romana, que es la madre y maestra, los hubiere aprobado. Conociendo muy bien esto nuestro predecesor de glorioso recuerdo Gregorio XVI, dirigiendo su pastoral vigilancia y solicitud á los pueblos válacos del rito griego-católico que hay en Transilvania, para animarlos y consolarlos y confirmarlos en la fé católica, proyectó establecerles una gerarquía peculiar eclesiástica del rito griego: pero este proyecto, que las dificultades de los tiempos y otras diversas circunstancias impidieron á nuestro predecesor llevarle á feliz término, nos ha sido dado á nos, venerables hermanos, el llevarlo en gran parte á su perfeccion con no pequeño consuelo de nuestra alma. De ello en primer lugar damos las gracias, como es debido, al Padre de las misericor-

dias, con cuyo celestial auxilio ha sido dado llevar á cabo esta obra que esperamos ha de redundar en incremento de la religion católica y grandísima utilidad espiritual de aquellos pueblos. Tributamos despues las debidas alabanzas á nuestro carísimo hijo en Cristo, Francisco José, emperador de Austria y rey apostólico de Hungría y de Bohemia, el cual no solo nos dirigió al efecto sus preces, sino que hizo para llevar á cabo esta obra cuanto podia esperarse de un príncipe religiosísimo y grandemente celoso de la propagacion de la fé. Tampoco debemos pasar en silencio ni dejar de hacer el debido elogio del arzobispo de Grau que para promover esta obra tan útil y tan conveniente para la conservacion de la unidad católica hizo cuanto le fué posible. Por tanto, oido el parecer de algunos de vosotros, venerables hermanos nuestros, á quienes encargamos examinasen maduramente este asunto, y por su consejo, hemos erigido dos sillas episcopales del rito griego católico, á saber: la de Lugos en el Banato de Temesck, y la de Armenienstadt en Transilvania, y hemos mandado sean sufragáneas en la iglesia de Fogaritz, que erijida hace tiempo en silla episcopal y condecorada recientemente por nos con el título de Alba Real, la hemos elevado al rango y autoridad de silla metropolitana. Además de dichas dos sillas, ahora erigidas, la hemos agregado tambien por sufragánea al de Grossvvardein, que es igualmente del rito griego y que hemos desmembrado del arzobispado de Grau. Constituida, pues, de este modo la provincia eclesiástica de Fogaritz y Alba Real, no dudamos venerables hermanos, que

las poblaciones vácacas esparcidas por Transilvania y adictas á la fé católica se mostrarán mas y mas unidas á esta Silla Apostólica por este nuevo beneficio, y que con este aumento de pastores y vijilando estos en cumplimiento de su deber y agregándose á ello nuestra incesante solicitud y desvelos, aquella porcion del rebaño del Señor estará mas segura de las asechanzas y fráudes de los cismáticos, que no omiten medio ni ocasion alguna de apartar de la comunión de la Santa Sede aquellos fieles, y de sumirlos en el abismo de la perdicion eterna. ¡Ojalá que el Dios rico en misericordia derrame las luces de su gracia celestial sobre los que se hallan envueltos en los errores del cisma, á fin de que vuelvan al gremio de la Iglesia católica, para que todos profesen una misma fé, y todos seamos un solo cuerpo en Cristo, conservando la unidad en el vínculo de la paz. Esto es lo que por el ardentísimo deseo que tenemos de la salvacion de las almas, anhelamos con las mas vivas ánsias y rogamos al Señor, que es el único que hace maravillas, perfeccione con su poder la obra comenzada.

Tambien nos ha servido de mucho consuelo lo que con el auxilio de Dios hemos hecho para el bien de la religion en la república de Goatemala en América. No bien el amado é ilustre hijo, el honorable Rafaél Carrera, presidente de aquella república, nos escribió pidiéndonos nos ocupásemos en el arreglo de las cosas eclesiásticas de aquel pais, nos apresuramos á encargar á nuestro amado hijo Santiago Antonelli, cardenal diácono de la santa Iglesia romana y nuestro ministro de Estado, tratase

de este gravísimo negocio con el tambien amado hijo el marqués Fernando Lorenzana, ministro de la república de Goatemala cerca de la Santa Sede. Así, pues, el día 7 de octubre del año anterior se acordó entre ellos un convenio, y nos le remitimos á una congregacion particular de nuestros venerables hermanos cardenales individuos de nuestro colegio para que le examinase con todo detenimiento. Lo que en dicho convenio se acordó para el esplendor y utilidad de la Iglesia católica, creemos lo sabéis ya por nuestras letras apostólicas fechadas el día 3 de agosto del corriente año, en las que ratificábamos todos y cada uno de los artículos de dicho convenio y los confirmábamos con nuestra autoridad apostólica.

Hemos creído deber comunicaros todas estas cosas, venerables hermanos, para que llamados como estais á tomar parte en nuestra cotidiana solicitud, la tomeis tambien en el gozo si para gloria de Dios y propagacion de la verdadera fé ocurriese algun suceso bueno y feliz.

Empero la alegría que por esto experimentamos se acibaró en gran manera cuando tuvimos noticia de los gravísimos males con que en algunos paises septentrionales se ve afligida nuestra santísima religion. Y limitándonos ahora á uno solo de esos paises, no podemos pasar en silencio que habiendo su gobierno manifestado á nuestro apostólico Nuncio cerca de la corte imperial de Viena que presentaria sus quejas ó reclamaciones á esta Santa Sede, ni lo ha hecho ni se ha abstenido de seguir vejando á la Iglesia; y antes bien, ha exigido multas ó metido en las cárceles á los eclesiásticos que no han querido faltar á

sus religiosos deberes. En circunstancias tan aflictivas han resplandecido admirablemente la firmeza y valor invicto así de casi todo el clero en general como de sus ilustres prelados, especialmente el de Friburgo que ha sido el primero en darles el ejemplo; pues este prelado firme en su propósito de dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, haciéndose superior á las amenazas y peligros á que se esponía, ha defendido animosamente los derechos de la Iglesia y los de su ministerio pastoral. Ensalzando como justamente debemos hacerlo, esta brillante constancia en sostener la causa de la Iglesia, exhortamos al dicho hermano arzobispo de Friburgo, y á los compañeros de su fortaleza, á que no desmayen, sino que antes bien se conforten y alienten con la virtud del Señor, el cual ha prometido asistirá en todo tiempo á su Iglesia y tiene preparadas la palma y la corona para los que pelearen la buena pelea. Por lo demas, lo que con el apóstol de las gentes enseñó siempre la iglesia, á saber que debe obedecerse á las potestades supremas, eso mismo decimos y enseñamos nos, y con nos los prelados católicos; pero al mismo tiempo tenemos y enseñamos que, si algo se mandare contra las leyes divinas y contra los sacrosantos derechos de la Iglesia, á ella concedidos por su divino Autor, entonces debe obedecerse á Dios mas bien que á los hombres, como con su ejemplo lo confirmó el mismo Apóstol; y eso es, repetimos lo que nos, con los sagrados pastores de la Iglesia enseñamos é inculcamos.

Acerbas son todas estas cosas, venerables hermanos, y molestan y aflijen sobremanera nuestro animo; pero no

menos pena y cuidado nos causa el estado de la Iglesia en las Indias Orientales. Sabeis muy bien que nuestros predecesores, y nos á ejemplo suyo, hemos atendido al régimen de los fieles en aquellas apartadísimas regiones y según lo exigian las circunstancias, por medio de vicarios apostólicos, consagrados obispos, y por medio de operarios evangélicos. Suscitáronse, sin embargo, hombres perdidos que buscando sus intereses y no los de Jesucristo y alegando vanísimos pretextos para engañar á los incautos, han tratado de apartar aquella católica grey de la sumision y obediencia de sus legítimos pastores. Luego que esto supimos no omitimos medio alguno de apartar de tan malvado intento á los perturbadores de la unidad católica, ya con nuestras paternales amonestaciones, ya refutando los inanes argumentos con que pretendian defender su disidencia. Mas viendo que permanecian obstinados en su propósito, y que el mal iba cundiendo de dia en dia, espedimos otras letras apostólicas esforzándonos en traerlos á mejor consejo; pero al mismo tiempo con la espada de la autoridad apostólica separábamos del cuerpo de la Iglesia á los primeros fautores del cisma, si en el plazo que les designábamos no se arrepintiesen y declaramos terminantemente debia considerarseles como separados de la comunión de los fieles. Con esto hemos conseguido que una no pequeña parte de aquellos fieles, conociendo la falacia de los sediciosos, haya vuelto á someterse á la autoridad y fe de los prelados legítimos. ¡Ojalá que los que aun persisten en tan perverso cisma, especialmente los que se hallan revestidos de alguna dignidad, quieran dar oidos á nuestra voz!

¡Ojalá nos sea concedido volver aquellas ovejas extraviadas al único aprisco fuera del cual no puede haber salvación! Pero de esto, venerables hermanos, ya se presentará mas adelante ocasion de hablaros con mas estension, pues bien conoceis que es una causa gravísima, como que en ello se interesa la salvacion de las almas, y que por lo mismo merece tratarse con mucho cuidado, solicitud y consejo. Entretanto os aseguramos que jamás faltaremos á nuestro deber y que por lo tanto ejecutaremos con la mayor puntualidad cuanto despues de implorado el auxilio de la celestial sabiduría viéremos fuese útil y conveniente para alejar esa peste de cisma y hacer que los pueblos vuelvan á entrar en el gremio de la unidad católica.

Hásenos añadido tambien otro motivo de dolor por el éxito desgraciado de la sagrada mision de que con nuestra autoridad investimos al venerable hermano Vicente, obispo de Arcadiópolis, cerca del príncipe de Haiti en la isla del mismo nombre en América. No podríamos ponderaros bastante con cuánto celo y religiosa solicitud procuró llenar su cometido el mencionado obispo; pero estando imbuidos aquel príncipe y su gobierno de una falsa idea acerca de la Iglesia de Jesucristo y de las santas misiones, que no tienen otro objeto que la salvacion de las almas; y como por otra parte una crecida porcion de aquel clero llevase muy á mal el que se tratase de hacer tuviese un género de vida mas severo y cual corresponde á su sagrado ministerio; dicho prelado, viendo con el mayor dolor eran completamente inútiles sus trabajos, y despues de impetrar nuestra vénia, se vió precisado á sacudir el polvo de sus

pies y salir de aquel pais, que son por cierto muy graves y nunca podrán llorarse bastantemente los males que á la religion causan algunos eclesiasticos que obteniendo con excesiva facilidad licencia para salir de sus diócesis se dirijen á América, donde por la suma escasez de sagrados ministros suelen ser fácilmente recibidos sin examen alguno de su saber y conducta, y que por tanto se ocupan en muy otras que en atraer las gentes á la verdadera fé.

Finalmente, creemos deber manifestaros hoy aqui, venerables hermanos, se hallan suspensas las negociaciones entabladas por parte del gobierno del Piamonte acerca de los asuntos religiosos, de tal modo que pueden parecer ya inútiles las instrucciones que á este fin habíamos dado á nuestro amado hijo el cardenal á quien habíamos designado para que terminase esta negociacion. Por eso por conducto de nuestro amado hijo el cardenal ministro de Estado hemos hecho preguntar á dicho gobierno cuáles son sus intenciones despues de tan diuturno silencio. Por lo que á nos toca recibimos benignamente las preces que él nos dirigió para que en todos los dominios del serenísimo rey de Cerdeña se disminuyese el número de dias festivos y lo concedimos no solo por proporcionar algun socorro á los infelices que tienen que ganar el sustento con el trabajo de sus manos, sino tambien para dar un ejemplo de longanimidad, por si con él se facilitaba que el gabinete sardo se moviese á reparar lo que en aquel reino ha hecho contra la silla apostólica y los derechos de la Iglesia que alli han sido violados y conculcados. Mas si nuestras esperanzas saliesen fallidas,

no nos pesará el haber llevado hasta sus últimos límites nuestra lenidad y mansedumbre; declaramos empero que no aceptaremos petición de ninguna clase que conociéremos no fuese conforme á la dignidad y derecho de la Silla apostólica y conveniente al bien de la religion.

Ya veis, venerables hermanos, cómo para perturbar á la Iglesia se levantan de dia en dia nuevas tempestades. Nos, que vamos sentados en la popa, debemos esforzarnos en contener con vuestra ayuda el furor de los vientos. Continúad, pues, como así lo haceis, ayudándonos en una travesía tan peligrosa y difícil. Y para que todo salga bien, menester es implorar el auxilio de Aquel que manda al mar y á los vientos. ¡Ojalá que escuchando nuestras comunes oraciones conceda la apetecida tranquilidad y haga benigno que deseando la Iglesia de tan diuturnas agitaciones arribe al puerto de seguridad.

---

**PASTORAL DEL ILMO. SR. OBISPO DE BARCELONA.**

*(Continuacion.)*

16.<sup>a</sup> Por el contrario, las demás religiones distintas de la católica, ó juntas ó separadas que se consideren, se diferencian ó varían mucho entre sí, en su doctrina y dogmas de fe: luego no son UNA IGLESIA. No fueron propagadas por los Apóstoles, sino nacidas muchos siglos despues del tiempo de los Apóstoles: luego no son IGLESIA APOSTÓLICA. No las hay en todas partes, sino en pocas pro-

vincias de Europa: luego no forman IGLESIA CATÓLICA, ó universal. No pueden referir la sucesion de Pastores y doctrina desde los Apóstoles. No pueden nombrar santo alguno de su secta, ni enseñar á apartarse de lo malo, y hacer lo bueno; antes por el contrario, tienen por inútil esto, y por imposible lo otro: luego no constituyen IGLESIA SANTA: luego no tienen indicio, ó señal alguna de verdadera Iglesia de Cristo: luego todas y cada una de ellas se deben rechazar como falsas.

17.<sup>a</sup> Para llegar al fundamento de la verdad que buscaba, determiné registrar los mas célebres autores católicos y protestantes, con el ánimo de examinar cómo convenia la doctrina de ellos con la de los santos Padres de la primitiva Iglesia, y cómo se unia entre sí. Por esto lei varios libros escritos por los católicos de diversas naciones en distintos reinos y provincias, parte españoles, italianos y franceses, parte flamencos é ingleses, parte alemanes, polacos y húngaros: y hallé que todos en los dogmas especialmente convenian entre sí en un todo, y lo que mas me maravilló fué ver que, aun los que en otras materias escolásticas se oponian entre sí fuertemente, como son las escuelas de los Tomistas y Escotistas, Nominales y Suaristas; sin embargo, luego que se trataba algun dogma de fé, defendian una misma cosa, la enseñaban y seguian. Esto mismo observé en los escritos de los antiguos santos padres, aunque estos hubiesen vivido y escrito en diversos tiempos y remotísimos países, como Ignacio y Crisóstomo en Antioquía; Atanasio y Telesforo en Alejandría; Macario y Cirilo en Jerusalem; Proclo en Constantinopla; Gre-

gorio y Basilio en Capadocia; Justino en Atenas; Dionisio en Corinto; Efrén en Siria; Cipriano, Optato y Agustín en Africa; Epifanio en Chipre; Ambrosio en Italia; Ireneo en Francia; Isidoro, Leandro y Fulgencio en España; Beda en Inglaterra. Y al contrario, habiendo cotejado los escritos de los modernos protestantes con la doctrina de los antiguos santos Padres, averigué que se apartaban enteramente de la verdad. Cotejé después á los mismos autores protestantes entre sí, y clarísimamente encontré entre ellos la mayor oposición en los dogmas de fé: porque, no solo los calvinistas acometen contra los luteranos, y los luteranos contra los calvinistas, unos y otros contra los puritanos, arrianos, y anabaptistas; si tambien los que se comprenden bajo un mismo título ó nombre disienten, ó se hieren terriblemente entre sí acerca de los dogmas de su fé; y una cosa sienten, defienden y enseñan acerca de unos mismos dogmas los rígidos calvinistas, otra los laxos calvinistas; una los remonstrantes, otra los contra-remonstrantes; una los puritanos, otra los presbiterianos; una los luteranos witembergenses, otra los regiomontanos; una en Suecia, otra en Hungría; una en el estado de Brandemburgo, otra en Inglaterra; una cosa defienden en este siglo, y otra defendieron en el pasado; una al principio del luteranismo, y otra en sus progresos. ¿Qué razon, pues, podria yo dar en el dia del juicio, si á tantos y tan grandes hombres de la Iglesia católica antepusiese unos pocos hombres desconocidos, ignorantes, perversos y entre sí divididos? Juzgué, pues, por mejor seguir á aquellos, y despreciar totalmente á estos.

18.<sup>a</sup> Muchas veces frecuenté de propósito las bibliotecas tanto católicas como protestantes, y observé en las de los católicos tres géneros ó clases de libros dispuestos por dilatadísimas séries, de los cuales, ni aun señal habia en las librerías de los protestantes entre los libros escritos por ellos. La primera de las dichas tres clases era ó se componia de vidas de Santos y Santas. Muchas de estas vidas eran de fieles de todos estados, esto es, eclesiástico, religioso y secular. Habia entre ellas vidas de innumerables santas vírgenes, de viudas santas, de obispos, de anacoretas, de religiosos, monjas, mártires, varones apostólicos, reyes santos y otros santos confesores: en las cuales vidas se contenian sus admirables y heróicas virtudes, inocencia de vida, santidad de costumbres, devocion con Dios, caridad con el prójimo, y todas las perfecciones de la vida cristiana: sobre esto pensaba mucho, y concluia entre mí, que aquella sin duda era la verdadera religion, en que hubo estas santas personas de tantas virtudes y tanta perfeccion; puesto que, como dijo Cristo por San Mateo: *No puede el arbol bueno producir malos frutos; y que, por sus frutos les conoceremos;* y reflexionaba de este modo: es así que todas estas santas personas vivieron y murieron en la fé católica romana: con que, necesariamente debo inferir que la fé católica romana es la verdadera. La segunda clase tenia por título: **LIBROS ASCÉTICOS** (esto es, de contemplacion de cosas divinas): en los cuales se comprendian muy saludables doctrinas espirituales del ejercicio de las virtudes cristianas, de la perfeccion de la vida, de la imitacion de Cristo, del desprecio

del mundo y sus vanidades, del amor de Dios y caridad con el prójimo, del amor á los enemigos, y perdon de las injurias, de la humildad profunda, de la castidad y pureza angélica de alma y cuerpo, de la conformidad de la humana voluntad con la divina, de la meditación de los cuatro novísimos y gravedad de los pecados, y de la práctica de todo género de virtudes y devoción.

La tercera clase tenia por título: **TEÓLOGOS MORALES:** los cuales tratan difusamente de la observancia de los diez mandamientos y leyes divinas, de la restitucion de las cosas ajenas é injustamente poseidas, de la satisfaccion de los daños causados á otro por nosotros, del uso de los Sacramentos y su debida administracion, y de otras cosas pertenecientes á la direccion de la conciencia.

*Se continuará.*

## PROVISIONES.

S. M. la REINA (q. D. g.) se ha servido nombrar con fecha 27 de Enero, de acuerdo con el dictámen de la Cámara eclesiástica, para los curatos de esta diócesis que á continuacion se expresan á los sujetos que ocupaban el primer lugar en las ternas elevadas por el Illmo. Prelado.

A D. Juan del Valle para el curato de primer ascenso de Calaveras de Arriba.

A D. Benito Fernandez para el curato de entrada de Renedo de Valderaduey.

A D. Nicolás Alvarez para el rural de primera clase de Cegoñal.

A D. Casimiro Guerra para el de Tolibia de Abajo.

A D. Juan Diez para el rural de segunda clase de Ribota.

A D. Manuel Piñan para el de Retuerto.

En su consecuencia se han pedido las Reales Células, y cuando se reciban en la Secretaría de Cámara, se anunciará en este Boletín para que los interesados se presenten á recogerlas.

## VACANTE.

El 31 de Enero último vacó el curato de Ruesga, arciprestazgo de Cervera, por fallecimiento de D. Anselmo Anton: es de concurso, y se ha nombrado vicario al presbítero D. Pedro Gomez, capellan de Cervera.

## CÉDULAS DE EXÁMEN,

### CONFESION Y COMUNION

para uso de las parroquias de este Obispado.

Los Sres. párrocos que quieran encargarlas, remitirán aviso (en carta franca) á la oficina de este *Boletín*.—Serán remesadas á los puntos que designen, francas de porte, y á los mismos precios que se espenden en esta capital.

LEON.—IMPRESA Y LIT. DE  
MANUEL G. REDONDO.